

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA

I. RESUMEN

Título:	Diseño de la identidad gráfica del proyecto: “Jóvenes por la acción climática en El Salvador”.
Financiadore	Iniciativa Internacional sobre el Clima (IKI).
Objetivo del servicio:	Diseño y definición de la identidad gráfica que responda a los objetivos del proyecto para la visibilidad, a través de diferentes productos, a las juventudes defensoras del ambiente.
Fecha del servicio:	Febrero y marzo de 2025.
Lugar del servicio:	El Salvador.
Tipo de proveedor:	Individual y/o empresa.
Fecha límite para recibir ofertas:	Martes 28 de enero de 2025.
Valor de la consultoría:	\$3,000.00 dólares de los Estados Unidos de América.

II. EL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto “*Jóvenes por la acción climática en El Salvador*” es una iniciativa que dotará a las juventudes de habilidades para pilotar y promover tecnologías verdes escalables, que servirán como fuente de ingresos y empleo. Al mismo tiempo, ayudará a acelerar las vías climáticas netas cero y la protección de la biodiversidad.

El diseño del proyecto se basa en la retroalimentación de las consultas con los jóvenes en los departamentos de Ahuachapán y Sonsonate. Por lo tanto, el proyecto integra proyectos piloto y enfoques de financiación para el desarrollo de capacidades con la aplicación de medidas de capacitación para reforzar los conocimientos técnicos en materia de mitigación del cambio climático y protección del medio ambiente. Gracias al refuerzo de sus competencias, unos 50 jóvenes podrán poner en marcha proyectos piloto de demostración de tecnologías ecológicas innovadoras y rentables en los sectores AFOLU y energético.

El proyecto pretende reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores AFOLU y energético, a través de iniciativas locales climáticamente inteligentes, mejorando la calidad de vida y las perspectivas de empleo de los jóvenes. Los resultados se sistematizarán, difundirán entre los responsables de la toma de decisiones y se utilizarán para ampliar los proyectos piloto. Además, se capacitará a los grupos destinatarios para participar en procesos de diálogo mediante el fortalecimiento de sus redes de defensa de una trayectoria climática neta cero con igualdad de género.

Los conocimientos resultantes de las medidas de capacitación, los proyectos piloto ecológicos ampliables, las colaboraciones intersectoriales y los procesos de promoción se compartirán mediante intercambios.

También, el proyecto desarrollará las capacidades de comunicación digital de los jóvenes y las organizaciones dirigidas por jóvenes para influir en la toma de decisiones y concienciar sobre el cambio climático y la conservación de la biodiversidad. Se promoverá la justicia de género, aprovechando la experiencia del consorcio en la integración del ecofeminismo. Sobre la base de la estrategia de género de IKI, el proyecto adopta un enfoque de género sensible a la transformación de género alineado con el ODS 5, la CEDAW, la Plataforma de Acción de Pekín y los Planes de Acción de Género de la CMNUCC y el CDB.

El proyecto da prioridad a la participación de las mujeres jóvenes, las organizaciones dirigidas por mujeres y las organizaciones de mujeres y niñas, teniendo en cuenta la doble carga de cuidados a la que se enfrentan muchas de ellas. El enfoque de "no hacer daño" evitará el refuerzo de la discriminación de género y otras formas de discriminación. El proyecto parte de la base de que los jóvenes están motivados para desarrollar empresas ecológicas con vistas a su estabilidad económica, adquirir conocimientos sobre medio ambiente, mitigación del cambio climático y tecnologías ecológicas, y mejorar su empleabilidad. El proyecto también presupone que las mujeres jóvenes, incluidas las de comunidades indígenas y locales, están dispuestas a participar en las actividades del proyecto y que las comunidades destinatarias son receptivas a la ruptura de los roles tradicionales de género al ser testigos de cómo las mujeres jóvenes asumen papeles de agentes del cambio.

III. ACTIVIDADES

- Elaboración de un plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría que incluya: objetivos, metodología de trabajo y cronograma detallado.
- Estudio de la documentación e información del proyecto.
- Construcción de línea gráfica y diseño de los productos.

- Entrega de primer avance de la línea gráfica y los diseños de productos requeridos para revisión y recoger insumos, observaciones y propuestas de mejoras/ajustes.
- Incorporación de observaciones y entrega del producto final en diferentes formatos, para su uso digital e impreso.
- Entrega de versión final de la línea gráfica y aplicaciones en promocionales (según requerimientos).

IV. PRODUCTOS

Producto 1: Plan de trabajo que incluya objetivos, metodología de trabajo y cronograma detallado.

Producto 2: Avance de línea gráfica que incluya:

- 1 documento con la identidad y lineamientos gráficos generales que incluya: lineamientos de composición, paleta de colores, número de *pantone*, tipografías a utilizar en diferentes productos, ilustraciones, uso de fotografías y elementos gráficos, así como guía de aplicaciones con dimensiones exactas de diseño y uso.
- 1 diseño de flyer/brochure oficial del proyecto en formato digital y para impresión (se facilitará información).
- 1 diseño de roll up.
- 1 diseño de tarjeta de invitación a eventos.
- 2 diseños de portada y contraportada para documentos y/o publicaciones editoriales, impresas y digitales generadas por el proyecto en tamaño carta.
- 1 diseño de diplomas (en orientación vertical y horizontal)
- 2 diseños de afiches del proyecto.
- 1 plantilla para presentaciones (pptx).
- 1 diseño de hoja membretada.
- 1 diseño para folders.
- 1 diseño para libretas.
- 1 diseño para lapiceros ecológicos.
- 3 diseños de stickers (de diferentes tamaños).
- 3 diseños de plantillas para post de redes sociales de acuerdo con sus lineamientos de tamaños y formatos (Facebook, Instagram, X).
- 1 diseños para camisas.
- 1 diseños para gorras
- 1 diseño de llaveros.
- 1 diseño de bolsa de tela tipo tote bag.

Producto 3: Documento de línea gráfica y diseños validados con aplicaciones de promocionales (versión editable para uso digital e impresión).

Los diseños deberán entregarse en los siguientes formatos:

- a) Formato de imagen (JPG, PNG) de forma tal que puedan ser publicados en redes sociales, plataformas web e incorporados en archivos de Word, PowerPoint, etc.
- b) Formato de documento de Word, PowerPoint y/o PDF, entre otros, de acuerdo con las características del producto. Por ejemplo, las hojas membretadas deberán entregarse en formato editable de Adobe Illustrator, en formato JPG y en un documento de Microsoft Word para su uso.
- c) Archivos editables en Adobe Illustrator.

En el documento de la línea gráfica se deberá especificar el tamaño del diseño y aplicación de cada producto entregado.

La persona y/o empresa contratada debe considerar que la definición y presentación de la propuesta de línea gráfica, su validación y la incorporación de observaciones para la entrega del producto final serán procesos participativos.

V. CRONOGRAMA

El tiempo máximo de ejecución de la consultoría es de **6 semanas**, iniciando el 03 de febrero y finalizando el 15 de marzo de 2025.

La persona y/o empresa contratada deberá presentar tres productos, los cuales establecerán el calendario de pagos:

- **Producto 1:** Plan de trabajo.
- **Producto 2:** Primer avance de la línea gráfica del proyecto.
- **Producto 3:** Versión final de la línea gráfica del proyecto y aplicaciones.

ACTIVIDADES	Febrero				Marzo			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Entrega del plan de trabajo.								
Entrega de primer avance de los productos de diseño gráfico y diagramación.								
Entrega del versión final de la línea gráfica del proyecto y aplicaciones.								

VI. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FORMA DE PAGO

El cronograma de pagos establecido es el siguiente:

1. Un pago inicial correspondiente al 30 % del monto total de la consultoría contra aprobación del **producto 1**.
2. Un pago intermedio equivalente al 30 % del monto total de la consultoría, contra aprobación del **producto 2**.
3. Un pago final del 40 % contra aprobación del **producto 3**.

El monto de la oferta económica no se verá modificado en función de subcontrataciones por parte de la persona contratada para la consultoría.

La relación será de carácter contractual por la prestación de servicios profesionales.

En el contrato se establecerán condiciones que garanticen el cumplimiento de los plazos.

VII. ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA

- **Responsabilidad de los resultados:**

El diseño de la línea gráfica del proyecto y la entrega de los productos se realizará bajo la responsabilidad directa y final de la persona y/o empresa seleccionada para este trabajo. No obstante, durante el desarrollo de la consultoría la entidad contratante podrá orientar y hacer observaciones en el desarrollo y la presentación de los productos.

- **Comunicación:**

La persona y/o empresa contratada deberá garantizar una comunicación constante por correo electrónico con las personas definidas por la parte contratante para dar seguimiento a la consultoría.

- **Propiedad intelectual:**

La persona y/o empresa contratada deberá tener en cuenta que los productos entregados son de **propiedad exclusiva de la entidad contratante y del proyecto**.

- **Seguimiento administrativo:**

La persona y/o empresa contratada tendrá como responsable contractual a la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), quien dará el seguimiento administrativo respectivo.

VIII. PERFIL REQUERIDO PARA PERSONAS Y/O EQUIPOS POSTULANTES

Pueden presentar ofertas personas naturales o jurídicas.

Formación académica:

- Profesional en diseño gráfico, artes plásticas, comunicaciones o carreras afines.

Experiencia:

- Experiencia en el trabajo de proyectos con sociedad civil, activismo social, juventudes y mujeres, defensa de derechos humanos o incidencia política.

Se valorará:

- Experiencia en diseño de materiales, campañas en proyectos de cooperación; así como el conocimiento de la normativa de visibilidad y comunicaciones de donantes internacionales.
- Experiencia en el diseño de materiales y campañas con las poblaciones participantes del proyecto: personas jóvenes y mujeres.

IX. EVALUACIÓN DE OFERTAS

A continuación, se muestra la tabla que será empleada por el comité evaluador de las ofertas recibidas.

No.	Criterios por evaluar de cada oferta presentada	Puntuación máxima por criterio
1	Presentación de la oferta: ¿La oferta presentada, así como el CV, portafolio y archivos en general enviados evidencian la calidad técnica, limpieza, correcta redacción y una presentación atractiva?	20
2	Formación académica: ¿La persona ofertante es profesional en diseño gráfico, artes plásticas, comunicaciones o carreras afines?	10
3	Experiencia general: ¿La persona ofertante tiene experiencia laboral valiosa en diseño, identidades gráficas, comunicación digital?	20
4	Experiencia en acciones similares: ¿La oferta recibida evidencia experiencia en diseño de materiales y campañas en proyectos/programas con sociedad civil, derechos humanos, juventudes, mujeres, cooperación?	30
5	Verificación de la oferta de los/as ofertantes: ¿La propuesta manifiesta consistencia definiendo con claridad cómo se desarrollará el trabajo, con un cronograma que detalle los tiempos de ejecución y entrega?	15
6	Inclusión: ¿La persona o equipo postulante incluye mujeres y/o jóvenes?	5
Total		100

Supported by:



Brot
für die Welt



based on a decision of
the German Bundestag

X. RECEPCION DE OFERTAS

Las personas y/o empresas que deseen ofertar a esta consultoría deben presentar:

1. **Curriculum vitae:** documentado extractado que evidencie el cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado VIII (PERFIL REQUERIDO PARA PERSONAS Y/O EMPRESAS POSTULANTES).
2. **Oferta técnica.**
3. **Dossier:** evidenciar la experiencia de trabajo del/la ofertante.

Esta información debe entregarse en la oficina de UNES ubicada en Colonia Yumuri, Calle Camagüey #6G, San Salvador, o enviarlo al correo electrónico unes.comunicaciones@unes.org.sv y a oscar.ayala@unes.org.sv, a más tardar **el martes 28 de enero de 2025**, señalando en el asunto **“Consultoría en diseño de identidad gráfica juventudes por la acción climática”**.

No serán tomadas en cuenta las propuestas que se reciban posterior al periodo de aplicación.